

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30587** *BAFETRANS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 174/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mercedes Romaguera Crespo, Claudia Jacqueline Salem, Hermes Leonardo Camino, José Peñalver Vico, Andrés Isaschuk Ivo contra "Bafetrans, Sociedad Limitada" se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

"Declarar al ejecutado Bafetrans, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 18.573,64 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, Francisca Maria Reus Barcelo.

ID: A090075268-1